



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CIRCULAR N° 01-2021-MTC/21-OXI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2021-MTC/21-OXI

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en la SUPERVISIÓN del proyecto "CREACION DEL PUENTE KUTUCTAY Y ACCESOS – PROVINCIA DE COTABAMBAS – APURIMAC", CON CODIGO UNIFICADO N° 2397861
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 317-2018-MTC/02
- ASUNTO** : Pliego de consultas y observaciones
- REFERENCIA** : Carta S/N del 28 de mayo 2021 Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C. TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : Lima, 02 de Junio de 2021

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 317-2018-MTC/02, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Unico Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (o Consorcio) interesadas en el Proceso de Selección N° 01-2021-MTC/21-OXI, Convocatoria para la contratación de la Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución de Obra: "CREACION DEL PUENTE KUTUCTAY Y ACCESOS – PROVINCIA DE COTABAMBAS – APURIMAC", con Codigo Unificado N° 2397861 lo siguiente:

Con fecha 28 de mayo del 2021, el Comité Especial toma conocimiento de la Carta S/N, mediante la cual, el participante: Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C., remite consultas a las Bases del proceso de selección, mediante correo electrónico de fecha 28/05/2021 se notificó las consultas al Area Usuaría respecto a cargo similares de los profesionales, con fecha 31 de mayo el Area usuaria responde las consultas formuladas, las mismas que se integran al pliego de Absolución de Consultas formuladas.

Con fecha 1ro de junio, se reúne el Comité de Selección para dar respuesta al pliego de Absolución de Consultas; las consultas fueron evaluadas y absueltas de acuerdo a lo solicitado y se publicaran de acuerdo a cronograma del proceso de selección.


Norlan A. Sandoval Carpio
Presidente de Comité


Aby Linares Acosta
Miembro de Comité


Dante V. Vigo Reyes
Miembro de Comité



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú
Pisos 2, 5, 7 al 12
Central telefónica. (511) 514 5300
www.gob.pe/pvd

ANEXO 1

CONSULTAS A LAS BASES

Postor : Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C.

Consultas N° 01

Tema: Especialista Social

Con respecto a los cargos solicitados para el "ESPECIALISTA SOCIAL" CONFIRMAR que también será válido acreditar la experiencia en los cargos como: Especialista en Relaciones Comunitarias y/o Especialista Social y/o Supervisor Social en la supervisión de obras similares.

Respuesta.

De acuerdo a respuesta del Area Usuaría se ACOGE la consulta formulada en referencia a los cargos similares del Especialista Social, se incorporará en las bases integradas.

Consulta N° 02

Tema: Prevencionista.

Con respecto a los cargos solicitados para el "PREVENCIONISTA" CONFIRMAR que también será válido acreditar la experiencia en los cargos como: Especialista en Seguridad de Obra y/o Especialista en Seguridad obra y Salud Ocupacional y/o Supervisor Seguridad en Obra en la supervisión de obras similares y/o obras en general

Respuesta.

De acuerdo a respuesta del Area Usuaría se ACOGE la consulta formulada en referencia a los cargos similares del Prevencionista, se incorporará en las bases integradas

Consulta N° 03

Tema: Postor en la Especialidad

Con respecto a la Acreditación del "Postor en la Especialidad" CONFIRMAR, que también será válido acreditar la experiencia del postor con copia de Contratos y su respectiva Resolución de Liquidación ya que en ello se evidencia fehacientemente el Importe total del servicio.

Respuesta.

Se ACOGE la consulta formulada; presentando la Resolución de Liquidación de contrato será considerado para acreditar experiencia en la especialidad.

Consulta N° 04

Tema: Puntuación de Especialista en Estructura

Con respecto a la puntuación del Especialista en Estructura, se evidencia una incongruencia ya que se otorga 05 PUNTOS por experiencia de mas de 03 hasta 05 años y por mas 04 años 10 puntos, por lo que se solicita al comité especial aclarar la puntuación para el Especialista en mención.

Respuesta.

Se ACOGE la consulta, se realizará la corrección respectiva en la integración de bases de acuerdo al siguiente detalle:

Mas de 05 años	10 Puntos
De 03 a 05 años	05 Puntos

Consulta N° 05

Tema: Equipamiento

Con respecto al "Equipamiento" CONFIRMAR, que solo se SOLICITA acreditar el EQUIPO DE TOPOGRAFIA, EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO DE INFORMATICA, VEHICULO OPERADO Y VEHICULO DRON

Respuesta.

Se Confirma lo indicado en las bases se acreditará de acuerdo al detalle de cada uno de los equipos solicitados.

Consulta N° 06

Tema: Equipamiento

Con respecto al "Equipamiento" CONFIRMAR, que para la presentación de propuesta no se requerida acreditar una oficina de coordinación, por lo que se solicita al comité especial en la integración de bases eliminar dicho requerimiento del inciso f) del contenido de ofertas – Documentos de presentación obligatoria – pagina 38

Respuesta.

No se ACOGE para la presentación de la propuesta el postor deberá acreditar una oficina de coordinación de acuerdo a lo especificado en las Bases.